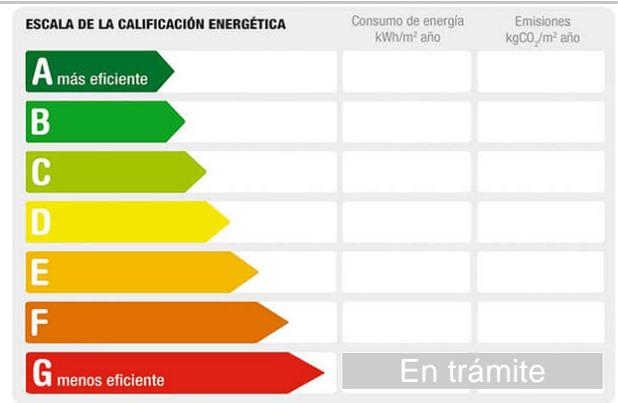


Referencia: **763-BQR**  
 Tipo inmueble: Piso  
 Operación: Venta  
 Precio: **229.000 €**  
 Estado: Reformado



Planta: Baja  
 Población: Jerez de la Frontera  
 Provincia: Cádiz  
 Cod. postal: 11407  
 Zona: Hipercor



**M<sup>2</sup> construidos:** 124  
**Garajes:** 1  
**Baños:** 2  
**Gastos de comunidad/mes:** 103

**Suelo de:** tarima  
**Dormitorios:** 3  
**Exterior/Interior:** exterior

**útiles:** 96  
**Orientación:** noreste  
**Armarios:** 5

---

**Descripción:**

VENTA DE PISO DE 3 DORMITORIOS Y DOS BAÑOS EN URBANIZACIÓN PRIVADA CON PISCINAS, PARQUE INFANTIL, PISTA DE PADEL Y ZONAS AJARDINADAS EN EL ALTILLO- ZONA NORTE-HIPERCOR.CON GARAJE SUBTERRANEO OPCIONAL

¿Quieres vivir en la mejor zona de Jerez en un bajo de lujo con piscinas, padel y parque infantil ? No sigas buscando, aquí lo tienes.

Por expreso encargo de la propiedad, y en aras de garantizar el acceso a más información y un servicio de mayor calidad y libre de interferencias de terceros, gestionamos la venta de este inmueble con carácter de exclusividad, por lo que se ruega no molestar al propietario o a los vecinos. Muchas gracias por su comprensión.

El inmueble, cuenta con hall de entrada, cocina totalmente amueblada y acceso a espectacular patio/lavadero, tres dormitorios- el principal en suite con amplios armarios- Y 2 baños completos. OPCIONAL garaje subterráneo en el mismo edificio con acceso a la vivienda.

Magníficas calidades: a/a centralizado (frío-calor), suelos de mármol en salón y hall de entrada con tarima flotante en dormitorios, puerta de seguridad, doble acristalamiento en ventanas, portero/conserje, paredes lisas, persianas eléctricas en el salón, armarios empotrados en 2 dormitorios y pasillo, iluminación focos leed, .....etc

Ubicado en el altillo, a 1 min de hipercor, la zona cuenta con todo tipo de comercios y servicios ( bancos, innumerables establecimientos de hostelería, farmacia, estanco, panadería, colegio...etc) con fácil acceso a la circunvalación y las diferentes zonas de la ciudad.

´De acuerdo con lo prevenido en el Decreto 218/2005, de 11 de octubre, se informa al cliente que los gastos notariales, registrales, I. T. P. , honorarios de intermediación, gastos financieros, y otros gastos inherentes a la compraventa no están incluidos en el precio.´

Disponemos de D.I.A

---